

En el mes de **noviembre de 2025**, la Primera Visitaduría General, no ha emitido propuestas de conciliación por no existir expedientes para su conclusión por esta causal.

Lo anterior se sustenta con el artículo 131 fracción II de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los numerales 101, 102, 103 de su Reglamento Interior.



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

"Defendiendo los derechos de todas y todos"



Mariano Otero No. 685, Col. Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78250



Lada sin costo 800-263-9955, Tel. 444-198-590-00
<http://derechoshumanosslp.org/>

"2025, Año de la innovación y el Fortalecimiento Educativo"